ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2022/4110 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario 2022 y Plantilla de Personal.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado inicialmente, en sesión plenaria de fecha 28 de julio de 2022, el Presupuesto Municipal Ordinario de 2022 y la Plantilla de Personal al servicio de este Ayuntamiento y expuesto al público a efectos de posible reclamaciones en el Tablón de Anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 150 de fecha 3 de agosto de 2022, durante dicho período se presento reclamación contra el mismo por parte del portavoz del grupo C´s.

Desestimada la reclamación citada en Sesión Plenaria de fecha 31 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen:

Resumen del Presupuesto General para 2022

INGRESOS		
Capítulo	**Denominación**	**IMPORTE (€)**
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	990.158,73
2	Impuestos Indirectos	22.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	667.978,00
4	Transferencias Corrientes	1.530.392,76
5	Ingresos Patrimoniales	10.248,76
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación Inversiones Reales	260.565,09
7	Transferencias de Capital	439.913,66
8	Activos Financieros	6,00
9	Pasivos Financieros	6,00
TOTAL INGRESOS		**3.921.269,00**

cve: BOP-2022-4110
Verificable en https://bop.dipujaen.es

GASTOS		
Capítulo	**Denominación**	**IMPORTE (€)**
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.274.376,98
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	994.726,03
3	Gastos Financieros	180.406,54
4	Transferencias Corrientes	329.569,28
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	784.910,82
7	Transferencias de Capital	------
8	Activos Financieros	6,00
9	Pasivos Financieros	357.273,35
TOTAL GASTOS		**3.921.269,00**

Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, aprobada junto con el Presupuesto General para 2022:

A) FUNCIONARIOS:

ESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	TIPO JORNADA	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	FORMA DE PROVISIÓN	COBERTURA ACTUAL
Habilitación Nacional	Secretario-Interventor	1	C	A1	28	Concurso	En propiedad
Administración General	Administrativo	2	C	C1	22	Concurso-Oposición Libre/Promoción Interna	1 en propiedad/1 vacante
Administración General	Auxiliar Administrativo	3	C	C2	18	Oposición Libre/Concurso-Oposición	1 en propiedad/2 vacantes cubiertas interinamente
Administración General	Auxiliar Administrativo	2	C	C2	18	Sujetos a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laborales indefinidos No Fijos
Administración Especial	Policía Local	3	C	C1	18	Oposición	2 en propiedad / 1 vacante
Administración Especial	Arquitecto Técnico	1	C	A2	23	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo

B) PERSONAL LABORAL:

ESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	TIPO JORNADA	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	FORMA DE PROVISIÓN	COBERTURA ACTUAL
Administración Especial	Maestro de Obras	1	C	C2	18	Concurso-Oposición	En propiedad
Administración Especial	Electricista-Fontanero	1	C	C2	16	Concurso-Oposición	En propiedad
Administración Especial	Ayudante Fontanería	1	C	E	14	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Peón Servicios Múltiples	3	C	E	14	Sujetos a proceso de estabilización o consolidación de empleo	3 Laboral indefinido No Fijo

cve: BOP-2022-4110
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	TIPO JORNADA	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	FORMA DE PROVISIÓN	COBERTURA ACTUAL
Administración Especial	Conserje Instalaciones Deportivas	1	C	E	14	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Educadora-Directora Escuela Infantil	1	C	C2	18	Concurso-Oposición	Vacante
Administración Especial	Técnico Educación Infantil	4	C	C2	16	Sujetos a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Técnico Educación Infantil	1	P	C2	16	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Cocinera Guardería	1	C	E	14	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Encargado Biblioteca	1	P	C2	16	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
Administración Especial	Limpiadora	1	C	E	14	Concurso-Oposición	Laboral Fijo
Administración Especial	Limpiadora	1	P	E	14	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo
	Dinamizador Guadalinfo	1	C	C2	16	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo	Laboral indefinido No Fijo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General para 2022, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jamilena, 31 de agosto de 2022.- El Alcalde, José María Mercado Barranco.

cve: BOP-2022-4110
Verificable en https://bop.dipujaen.es